

## **TSE ofrece servicio a domicilio en trámites de cédulas**

- *Durante el mes de mayo se recibieron 279 solicitudes.*

**San José, 24 de junio de 2011.** El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda a la ciudadanía, que las personas que padezcan algún tipo de discapacidad que les impida apersonarse a la sede central u oficinas regionales de estos organismos electorales, las que se encuentren hospitalizadas y los adultos mayores -en tanto les resulte imposible presentarse a esos despachos-, pueden solicitar el trámite a domicilio de su cédula de identidad.

Este servicio es totalmente gratuito; solamente tienen que llamar al 2287-5520, 2287-5521 ó 2287-5602, dar el nombre completo de la persona que requiere el documento de identidad, número de cédula, dirección exacta del domicilio y un número telefónico para localizarle.

Con esos datos, funcionarios de la oficina de Servicios Regionales del TSE se trasladan –a la mayor brevedad posible- hasta el lugar de residencia, para tomarle sus datos personales, la fotografía y las huellas dactilares. Una semana después de haberse realizado la visita, se le entrega la cédula de identidad en su domicilio.

El TSE realiza frecuentemente este tipo de trámites en hospitales, hogares de ancianos, centros penitenciarios y zonas indígenas. El mes pasado se recibieron 279 solicitudes y se entregaron 299 cédulas a domicilio.

**Para mayor información periodística, contacte a la Unidad de Prensa y Protocolo. Periodistas Giannina Aguilar y Cedric Solano**

**Tel. 2287-5638 ó 2287-5676**